AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Centros abiertos en vacaciones

Semana Santa 2017

Actividad dirigida a niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y los 12 años, escolarizados en los centros educativos de Getafe y/o empadronados en el municipio, y chicos y chicas empadronados en el municipio con necesidades educativas especiales

CENTROS ABIERTOS

CEIP SAGRADO CORAZÓN
(Zona centro)

CEIP GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
(Zona Juan de la Cierva)

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL RAMÓN Y CAJAL

DÍAS

7, 10, 11, 12 Y 17 DE ABRIL

PRECIO

Actividad: 12,50 €
(de 09:00 a 13:30 horas - 09:30 en el CEE)
Según Norma Reguladora 5.1, de los Precios Públicos por Prestación de Servicios por el Área Social

Desayuno: 15 €
(de 07:45 a 9:00 horas - servicio no disponible en el CEE)

Comida: 24,40 €
(de 13:30 a 15:30 horas - 15:00 en el CEE)

Horario: de 7:45 a 15:30 horas con desayuno y comida. Este servicio se pagará aparte y será gestionado por la FAPA de Getafe

CITA PREVIA E INSCRIPCIONES

1 Para poder realizar la inscripción, **es imprescindible pedir cita previa en el teléfono 91 060 89 83, en https://citaprevia.getafe.es o en la aplicación de móvil descargable desde ese sitio, del 6 al 9 de marzo**

2 Se dará una cita por persona y ÚNICAMENTE podrá inscribirse a los niños de la misma unidad familiar según las fechas de inscripción establecidas

3 Se puede acceder a la ficha de inscripción en **www.getafe.es** o solicitarla en la dirección del colegio en que estén escolarizados los niños

FECHAS Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN

15, 16 y 17 de marzo: familias que trabajen ambos cónyuges o familias monoparentales trabajadoras con niños escolarizados en colegios de Getafe y/o empadronados en el municipio

21, 22 y 23 de marzo: familias con niños o niñas escolarizados en colegios de Getafe y/o empadronados en el municipio

24 de marzo: familias con otras casuísticas (si quedan plazas vacantes)

LUGAR: delegación de Educación, calle Béjar, 3 (barrio de La Alhóndiga) de 9:00 a 14:00 horas por orden de cita previa y hasta cubrir plazas

AYUNTAMIENTO DE GETAFE Educación

getafe.es

Comunicación Ayuntamiento de Getafe. Febrer 2017. A

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos			Edad
Fecha de nacimiento	Dirección		
CP Correo electrónico		Teléfono fijo	Teléfono móvil
Escolarizado/a en el colegio			Curso
Nombre del padre/madre/tutor			DNI/Pasaporte padre/madre/tutor/a

CENTRO SOLICITADO	

SEMANA SANTA	**SOLO ACTIVIDAD**	**ACTIVIDAD + DESAYUNO**	**ACTIVIDAD + COMIDA**	**ACTIVIDAD + DESAYUNO + COMIDA**
	☐	☐	☐	☐

Observaciones (alergias, minusvalías, etc.) .....

.....

A RELLENAR POR EL CENTRO DONDE ESTÁ ESCOLARIZADO EL NIÑO O LA NIÑA

D./Dña. .....

como Director/a del centro educativo .....

CERTIFICO que el alumno/a arriba mencionado está escolarizado en el curso 2016/2017 en este centro, en el curso ☐

FIRMA Y SELLO

IMPRESCINDIBLE PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

1. Que el niño/a haya nacido en el año **2013** o anteriores y estar escolarizado y/o empadronado en Getafe.
2. Haber solicitado cita previa, según las situaciones familiares y plazos establecidos.
3. Presentar la ficha de inscripción sellada y firmada por el centro donde está escolarizado el niño o niña, o certificado de empadronamiento vigente.
4. Las familias cuyos dos cónyuges trabajen o las familias monoparentales trabajadoras deben presentar justificación de la situación laboral actual (última nómina o certificado de empresa de cada uno). Además, **las familias monoparentales deben traer el libro de familia o documento que justifique dicha situación**.
5. **DNI de la persona que solicitó la cita** (puede venir cualquier persona en su nombre con la autorización firmada). Con cada cita sólo se realizarán las inscripciones de la misma unidad familiar.
6. Si en el momento de realizar la inscripción no se cumplen todos los requisitos o no se aporta la documentación descrita, **NO SE REALIZARÁ LA INSCRIPCIÓN NI SE RESERVARÁ PLAZA.**

NORMAS

- Se abrirán los centros, en función del número de niños inscritos (mínimo 25/30 por colegio). Si algún colegio no se abriera por falta de demanda u otras razones, **se avisará a las familias** con los cambios surgidos.
- **Los justificantes de pago** de la actividad, desayuno y comida, deberán entregarse en la delegación de Educación **en un plazo máximo de cuatro días** a partir del día de la inscripción.
- El incumplimiento de los plazos señalados **dará lugar a la pérdida de plaza** y del importe de los pagos realizados.
- La cuota de la actividad se abonará antes del inicio de la actividad mediante autoliquidación y en el periodo voluntario de pago y entidades bancarias que figuran en la misma.
- En caso de haber finalizado dicho periodo voluntario de pago, podrá solicitarse emisión de nuevo recibo (llevará recargo del 5%). El impago de la cuota, sin haber comunicado la baja en la actividad, implicará el inicio del período ejecutivo de pago.
- **En caso de baja de la actividad, SE HAYAN PAGADO O NO LOS RECIBOS, deberán comunicarlo a la delegación de Educación antes del comienzo de la misma** presentando la solicitud correspondiente en el Registro General del Ayuntamiento, en los centros cívicos habilitados o por correo electrónico: educacion@ayto-getafe.org
Si se han **PAGADO** los recibos (autoliquidaciones), solo se devolverá el importe en los casos establecidos en la Ordenanza Municipal y habiendo aportado documentos justificativos.
- El servicio de **desayuno y/o comida**, se llevará a cabo con un mínimo de 10 desayunos y 20 comidas. El ingreso se hará en **BANKIA**. Este servicio **no** podrá realizarse por **días sueltos.** En el caso de baja en el servicio de **desayuno y/o comida,** deberán comunicar dicha baja por escrito con un mínimo de 7 días antes del inicio de la actividad.
- El horario elegido deberá mantenerse durante todo el periodo en el que se inscriban.
- Por la seguridad de los participantes, fuera del horario establecido no se permitirá la entrada ni salida de ningún niño sin previa autorización firmada por el padre, madre o tutor.
- La hora máxima de entrada al desayuno será las 08:30 horas. Los niños que utilicen el servicio de comida podrán ser recogidos a partir de las 14:30 horas, siendo la hora máxima de salida las 15:30 horas (15:00 horas en CEE).
- Por el bien de sus hijos, deberán especificar en el apartado de observaciones cualquier tipo de alergia, minusvalía, discapacidad, etc., para tomar las medidas que correspondan, de no ser así, será responsabilidad del padre, madre o tutor, responsable del menor. **En el caso de las alergias, es necesario adjuntar el justificante médico y protocolo de actuación, y en Educación Especial informe y protocolo de actuación.**

Le informamos de que los datos personales contenidos en este formulario serán incorporados al fichero denominado CRONOS cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE GETAFE, conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá hacerlo dirigiéndose al REGISTRO GENERAL DE ENTRADA DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE.

D./Dña. ..... , con DNI .....

conoce y acepta las condiciones y normas generales de la actividad, y autoriza a

D./Dña. ..... , con DNI .....

a la tramitación y firma de todos los documentos relativos a esta inscripción.

Getafe, a ..... de ..... de 2017

FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR/A